

## LA CLAUSULA “ÉL NO LO SABÍA”, SUS POSIBLES INTERPRETACIONES

María del Rosario Tosso

Las preguntas que orientan esta vez mi trabajo, las que estuvieron insistiendo, giran alrededor de la cláusula “él no lo sabía”.

Lo que me llamo la atención es que Lacan la llame clausula y la asociación que me surgió es con las condiciones que deben cumplirse en función de una ley.

¿Cuál sería esa ley en este caso?, ¿a qué ley corresponde esta cláusula?

En principio diría que a la ley simbólica, porque hablamos, es la ley del significante, del lenguaje y también la ley del inconsciente, si como dice Lacan, está estructurado como un lenguaje. Pero además hay que tener en cuenta que los registros son 3 y que a cada uno de ellos le corresponde una ley que es lo que nos permite distinguirlos y que todos tienen el mismo nivel de importancia.

Esta vez me gustaría trabajar la cláusula “él no lo sabía” desde el registro de lo real, aquello que queda por fuera de lo simbólico, lo imposible de saber, lo que insiste y tiene que ver con lo que Lacan llama la tyche.

Hay muchas maneras de nombrar lo real: represión primordial, ombligo del sueño, trauma por el significante, la no relación sexual, la no representación del padre en el inconsciente, la muerte, la castración.

La pregunta que me orienta es cuál es la necesidad de la estructura de soñar este tipo de sueños (el del padre estaba muerto y no lo sabía y el de los cirios).

Estos sueños muestran el encuentro con lo real, lo imposible de saber, lo que no tiene representación y que se repite siempre, el encuentro con lo fallido, con la falta.

También permiten ubicar cuestiones de estructura y ponen en juego cuestiones referidas al padre como lugar en la estructura y como función.

Si el niño nace en un universo simbólico, la función del padre hace que se instale como sujeto en ese universo simbólico. Cómo ingresa como sujeto en la estructura depende, dice Lacan, del encuentro entre la estructura y la aventura del sujeto que comprende el Complejo de Edipo y el Complejo de Castración.

Lo que funda el Nombre del Padre es la metáfora paterna, el llamado al Nombre del Padre es una necesidad de la cadena significativa para no quedar atrapado en los significantes del deseo del Otro materno, se trata del Nombre del Padre vinculado con

la enunciación de la ley. Este sería el plano simbólico.

En el plano imaginario, Lacan en Subversión del sujeto dice:” el padre deseado por el neurótico, es claramente, como se ve el padre muerto, se perfila la imagen de un padre que cerrase los ojos sobre los deseos”, se trata del fantasma del padre muerto.

Una de las cuestiones que tienen que ver con la estructura es la pérdida del objeto y el irrepresentable que hay en esa pérdida.

Cuando se habla de estructura lo que se quiere decir es que es efecto de un discurso.

La pérdida del objeto es lo que funda el inconsciente y el campo del psicoanálisis.

La pérdida funda el inconsciente y al mismo tiempo la repetición que tiene que ver con volver a ese punto en el que se perdió el objeto. Siempre hay una pérdida a partir de la cual se pone en juego la repetición.

Hay trauma donde hay una pérdida, esa es la condición del trauma, que haya una pérdida, esa pérdida es irrepresentable, lo que supone un agujero en lo simbólico.

El trauma implica el encuentro con lo real, es un encuentro con el desencuentro, con lo fallido, con la falta de representación. Lo que insiste y hace que se repita siempre es el desencuentro, precisa repetirse porque no hay manera de significantizar lo fallido.

Hay distintos planos de lectura para este sueño:

El pensamiento del sueño sería necesario para el sujeto porque viene de la estructura en donde aprendió a hablar que es la del Edipo, entonces en el plano imaginario, se trata del deseo de muerte infantil del padre, revive el anhelo arcaico que está en juego.

Para Freud se trataría de un deseo edípico parricida, sería un sueño incestuoso, deseo de muerte del padre, goce de la madre y hasta allí llega no cuenta con la función del fantasma que es velar la castración en el Otro, para Lacan hay un más allá del fantasma que abre la dimensión de la castración del Otro.

El deseo de muerte se actualiza en el duelo y se repite por lo imposible de inscribir ese real que es la muerte, sobre todo la propia muerte, lo imposible de conocer de la propia muerte.

“Él no lo sabía” es algo dicho en la enunciación, algo dicho que el sujeto no sabe que dice.

Ese “él” es el propio sujeto indicado en tercera persona que no sabe, no se sabe a sí mismo, el sujeto es representado por un significante para otro significante y no sabe

que eso es lo que le da su existencia de sujeto, no existe por fuera del lenguaje.

Lacan dice refiriéndose al sueño que no se trata de imágenes, se trata de significantes, de la intrusión del significante en lo real por que da cuenta de la posición del sujeto, señala donde está el sujeto en el sueño.

Ahora, este saber ¿a quién concierne?

Dice Lacan en el Seminario 6: “sin duda el sujeto puede ver que su padre no sabía cuál era su anhelo, el del sujeto, que el anhelo de que su padre muera fue suyo en el pasado, y no por su padre sino por él, el sujeto, que era su rival.

Pero hay algo que en absoluto puede ver: que sin saberlo asume el dolor de su padre y por eso le resulta necesario mantener la ignorancia, que sitúa ante él en el personaje del padre, en el objeto, bajo la forma de él no lo sabía, pero no saber que más vale no haber nacido como dice Edipo. Si en el último término de la existencia no hay nada más que dolor de existir, es mejor asumirlo como el del otro que está allí.

Cuál es el contenido más secreto de ese anhelo es el anhelo de la castración del padre que en el momento de la muerte del padre retorna al hijo porque es su turno de ser castrado. Eso es lo que no hay que ver por nada del mundo

Dice Lacan en el Seminario 6: “La ignorancia imputada a otro en ese “él no lo sabía” implica la ignorancia del propio sujeto quien no solo no sabe cuál es la significación de su sueño, su historia inconsciente, los antiguos anhelos de muerte contra el padre, sino cual es la naturaleza del dolor en el cual el sujeto participa que es el dolor de la existencia como tal, la muerte del padre implica la desaparición de ese escudo que hasta la muerte del padre lo protegía, ahora es él que sigue.

Por otro lado voy a situar ahora el lugar del padre real. Hay otra lectura de él no lo sabía:

Este no saber que aparece en el sueño concierne efectivamente al padre, pero ya no al padre imaginario ni simbólico sino al padre real. Este padre aparece en el sueño en esa condición de no saber y habitado de una falta indecible que es la castración y que tiene que ver con el hecho de que como viviente no sabe de su muerte, pero es el padre que ha vivido ajeno a esa verdad que le ha acontecido y ésta es su herencia que consiste en transmitir la castración, no es dueño de su propia muerte.

El no sabe que vive de ser mortal que ya está muerto y toda la estructura se organiza sobre esa ignorancia.

En el Seminario 11 Lacan va del trauma al fantasma que es una pantalla respecto de lo real. El sueño vela el encuentro traumático con el padre real, el viviente, el deseante y pone en juego la castración del otro, haciendo vacilar el fantasma.

La muerte ha puesto en juego al padre real y el sujeto responde con una elaboración "él no lo sabía", esa frase es la castración del padre real.

Dice Lacan en el Seminario 6: "en la cuestión de poder que está en el fondo de su rivalidad con el padre, a fin de cuentas él gana y si triunfa, se debe al hecho de que el otro no sabe, mientras que él si sabe" es lo que interpone para no ser absorbido, engullido por la angustia de la muerte, cuya posibilidad ahora se abre para él.

La cuestión es ir más allá del fantasma y como instalar un decir que ponga en juego la castración.

Se sueña porque es el modo de vérselas con el trauma de estar vivo y si bien el encuentro con lo real es fallido, está dado a la legibilidad, es construible con los significantes del sujeto y la retórica del inconsciente y en cada caso se verá como enmarcar algo de ese real.